

183298



298

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Primer Certificado de Adición,  
por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATEN-  
TE PRINCIPAL NÚM. 180.083, expedida en 11 de Octubre  
de 1.947, por: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA DECORACION  
DE PIELES", a favor de Don Ramón Felín Antón, de na-  
cionalidad española, residente en BURJASOT (Valencia)  
Calle General Mola, 21.-

En la patente principal núm. 180.083, se describe  
y reivindica un procedimiento para la decoración de  
pieles, que comprende en primer lugar la preparación  
de la piel, a continuación el dibujo litográfico de  
5 que se trate y por último la aplicación de una capa o  
película de nitrocelulosa para fijar el dibujo y pres-  
tar una superficie tersa, brillante o mate, según se  
desée.

En la práctica se ha observado que cuando se tra-  
10 ta de aplicar sobre la piel un dibujo cualquiera un  
tanto complicado, se produce un exceso de entintado

183298



que aunque no fácilmente, es posible que llegara a perjudicar a la piel, aparte del mayor trabajo que requiere.

15           Para obviar este inconveniente, se ha ideado ahora el estampar el total o parte del dibujo que se haya de realizar sobre la piel, a cuyo efecto, se efectúa primeramente sobre un papel, tela o cartulina, con tintas fácilmente adhesivas y en los colores elegidos, de manera que se produzca en forma negativa.  
20           Preparados los pliegos de esta forma, se aplican sobre la piel a decorar y se le somete a una ligera presión bajo una plancha metálica caliente, produciéndose así una reacción sobre la humedad propia de la piel que  
25           sirve para fijar o estampar sobre ella el dibujo que contenía el pliego, cartón, cartulina, tela o análogo.

          Si este dibujo era parcial, se completa con el litografiado en la forma descrita en la patente principal y se le somete luego al estirado y aplicación de  
30           de la película o capa celulósica.

          Se consiguen por este procedimiento muy estimables trabajos, con mayor facilidad y mas seguridad para las pieles, principios todos muy dignos de tenerse en cuenta tanto en el aspecto técnico como en el económico.  
35           

          Se hace constar expresamente que las modificaciones que puedan introducirse en el objeto descrito y que no afecten a la esencialidad del invento, se considerarán incluidas en el presente Certificado de adición.

1 83298



40

N O T A

Describe suficientemente el objeto del invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

45

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm. 180,083 por: "Nuevo procedimiento para la decoración de pieles", caracterizado porque el dibujo a aplicar sobre la piel se imprimirá previamente en forma negativa sobre un pliego de papel, cartón, cartulina tela o similar, con tintas de buena adherencia y en el color o colores que se desée, aplicandose este pliego sobre la superficie de la piel a decorar ya preparada según la patente principal, y sometiendo el conjunto a una presión conveniente con plancha caliente que cubra el total del dibujo.-

50

55

2.- Nuevo procedimiento para la decoración de pieles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la propia humedad de la piel excitada por el calor, permite la fijación sobre ésta del dibujo aplicado, en forma indeleble y suave al mismo tiempo para no perjudicar la piel, completandose el procedimiento con la superposición de la capa o película celulósica, según se ha previsto en la patente principal.

60

65

3.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚM. 180,083, expedida el 11 de Octubre de 1,947, por: "PROCEDIMIENTO PARA DECORACION DE PIELS".

Todo ello, según se describe y reivindica en la

- 4 - 183298



presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas  
70. escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 15 de Abril de 1.948.-

*Attuillat*